

ESTUDIANDO EN EL UNPABIMODAL

Edición 2021 - 1^{er} Cuatrimestre

Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad

Lectura Complementaria

(el recurso original se dispone en un formato Libro)



1. Resumen

A partir de la declaración de COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, UNPA, definió un conjunto de medidas tendientes a mitigar el impacto sanitario frente a la situación epidemiológica, pero dando continuidad a sus funciones esenciales en línea con las decisiones del gobierno nacional.

En este texto se resumen las medidas adoptadas por la Universidad, el impacto que éstas están produciendo y cómo se proyectan las funciones de la Universidad a partir de este escenario de nueva normalidad.

2. Antecedentes

La historia de la UNPA está signada por tres hitos que incluyeron, en primer lugar, la transformación de las instituciones de educación superior ya existentes en la provincia de Santa Cruz, luego, por la creación de la Universidad Federal de la Patagonia Austral a raíz de la firma del Tratado Interprovincial con el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego con el fin de aunar esfuerzos en la oferta de Educación Superior en la región y, finalmente, en el año 1995 con la sanción de la ley 24.446, la nacionalización de esa universidad provincial que crea la actual Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

La UNPA se organiza en base a dos ejes que se cruzan, un eje territorial que está representado por cinco unidades de gestión: el Rectorado con sede en la capital de la provincia de Santa Cruz y cuatro Unidades Académicas emplazadas en las localidades de Caleta Olivia, Río Gallegos, Puerto San Julián y Río Turbio; y el otro eje es académico, transversal al anterior y está representado por las Escuelas - organizaciones académicas integradas por un conjunto de programas de formación de grado afines- y por los Institutos que se definen en torno a problemas, áreas temáticas u objetos de estudio de abordaje interdisciplinario y organizan las actividades de investigación, extensión y vinculación y transferencia.

A partir del año 2000, la Universidad puso en marcha el Programa de Educación a Distancia con la intención de perfeccionar la atención brindada a los alumnos no residentes, ofreciendo la posibilidad de que las asignaturas se pudieran cursar de manera presencial, semipresencial o a distancia, con apoyo tutorial en los procesos de aprendizaje.

La evolución de las acciones de la Universidad destinadas a la modalidad no presencial, derivaron en la definición del Sistema Educativo Bimodal de la UNPA con sus Modelos Pedagógico, Organizacional y Tecnológico que fue aprobado por el Consejo Superior en el año 2004.

Asimismo, y a los fines de fortalecer el Sistema, a partir del año 2006, en las localidades donde la Universidad no tiene sede se avanzó en la resignificación de los centros de atención de la Red UNPA, constituyéndose la red de Cibereducativos en alianza con municipios, como ambientes de aprendizaje que integran la utilización de las TIC

Se corresponde al desarrollo del curso ([UN-999-1946-S3](#))-Estudiando en Unpabimodal (Edición 2021 1er. Cuatrimestre)
Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad - Lectura complementaria

con fines educativos, de servicios de información y de entretenimiento, construyendo una poderosa herramienta de formación y de democratización de la enseñanza, favoreciendo el desarrollo de los habitantes de la región, promoviendo la igualdad de oportunidades (Salinas, 2013).

3. Escenario institucional ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

En primera instancia es importante exponer cómo encuentra a la UNPA el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en nuestro país a partir de la propagación del COVID-19. Temporalmente, halla a esta institución en la semana del inicio de las actividades académicas – comienzo de las asignaturas del primer cuatrimestre y anuales - con una población estudiantil de más de 9 mil estudiantes, un cuerpo docente de más de mil cargos, más de 300 trabajadores y trabajadoras nodocentes y más de 40 carreras, todo ello en el territorio descripto precedentemente.

Pedagógicamente, encuentra a la Universidad con su Sistema Institucional de Educación a Distancia validado por CONEAU, lo cual da cuenta de la existencia de componentes estructurantes de la opción pedagógica a distancia, a través de un modelo de enseñanza y aprendizaje específico para procesos mediados, un ecosistema tecnológico robusto y confiable, una estructura organizacional con un equipo técnico profesional de más de veinticinco trabajadores y trabajadoras con formación y experiencia en la materia, con docentes con trayectoria en la modalidad a distancia, con propuestas de formación de postgrado específicas a través de dos maestrías y con grupos de investigación consolidados en la temática.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNPA, de carácter bimodal, desde su concepción tuvo la premisa de integrarse a las prácticas de la Universidad con las oportunidades que las herramientas tecnológicas ofrecen tanto para la gestión curricular como para la gestión administrativa, de manera tal que permita ampliar los tiempos disponibles para la formación de los alumnos y potenciar la relación con los docentes, al mismo tiempo que permite reflexionar sobre las propias prácticas y proponer diferentes proyectos pedagógicos innovadores teniendo como eje principal el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La característica bimodal del sistema implicó que desde su implementación en el entorno virtual convivan aulas virtuales para la totalidad de las comisiones de cursado que se ofrecen en la Universidad, con diferentes niveles de desarrollo, en función de la opción pedagógica de dictado y de la finalidad que el equipo docente haya definido para dicha herramienta.

El desarrollo del Sistema Institucional de Educación a Distancia, Unpabimodal, resultó fundamental para el proceso de virtualización de las asignaturas en el contexto de la emergencia sanitaria. Si bien la UNPA sostiene, en consonancia con el Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional 1103/20, que las carreras en la opción pedagógica presencial mantienen tal condición y sólo se han modificado transitoriamente las modalidades de dictado y evaluación en razón de la situación de emergencia sanitaria, a los efectos de mantener la continuidad de las actividades de formación dada la interrupción de la presencialidad, los componentes de Unpabimodal y el aprendizaje institucional ha contribuido decididamente para que esta mutación fuera posible.

La propuesta académica de la Universidad se desarrolla bajo las opciones pedagógicas presenciales y a distancia en el marco de la regulación de educación a distancia establecida en la resolución 2641-E-2017. Frente a la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, el desarrollo de las propuestas pedagógicas a distancia continuó según lo previsto en el calendario académico aprobado el pasado mes de diciembre, mientras que los espacios curriculares de la opción pedagógica presencial debieron ser virtualizados para su dictado a través del entorno tecnológico del Sistema Educativo Unpabimodal y eso produjo una dilación en el inicio de las actividades.

El proceso de virtualización que se proponía desarrollar para dar continuidad pedagógica evidenciaba tres tipos de brechas siguiendo la caracterización de García Peñalvo (2020), brechas de acceso, de uso y competenciales. La brecha de acceso en referencia a la insuficiencia de dispositivos y/o la adecuada conexión a internet lo cual puede tener un origen económico o geográfico. En tanto, la brecha de uso alude a la disponibilidad de los dispositivos y/o conexión a internet pero sometido a una mayor demanda y, por último, la brecha competencial, que se refiere

a las carencias en las competencias digitales que tienen las y los profesores y estudiantes. En ese contexto, la propuesta que la Universidad acercara a su comunidad debía regirse por dos principios:

- El sostenimiento de las funciones y el compromiso de la Universidad Pública en su zona de influencia.
- Evitar la pérdida de derechos reorganizando algunas de sus garantías para su sostenimiento tanto para el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad como para la atención a las necesidades de la comunidad universitaria como cuerpo y en las particularidades de cada Claustro.

Tales principios apuntan la implementación de políticas institucionales que se orienten a hacer efectiva la responsabilidad indelegable de asegurar el derecho humano y universal a la educación superior, que acompañen el trabajo docente y nodocente con recursos que abonen a las tareas propias y mejoren las capacidades para aprovechar las potencialidades de las tecnologías en la mediación pedagógica, y que asistan a los/as estudiantes en los recursos que necesitan con relación al equipamiento, la conectividad, los contenidos, el acceso a los materiales de estudio y los apoyos pedagógicos para avanzar con menos limitaciones en sus trayectorias curriculares.

Dichas políticas se nuclean en seis ejes: i) Acompañamiento a la comunidad universitaria, ii) Aseguramiento de la continuidad académica, iii) Desarrollo de la investigación, la extensión y la vinculación, iv) Organización frente a la pandemia y las nuevas formas de regreso, sin relegar otros dos ejes, iv) el sostenimiento del funcionamiento de la universidad, y_v) las acciones de vinculación con la sociedad.

En ese contexto, el Consejo Superior de la Universidad reafectó fondos de programas consolidados en el presupuesto para atender directamente las políticas mencionadas precedentemente.

4. Políticas institucionales ante la Pandemia

1. Acompañamiento a la comunidad universitaria, a través de diferentes dispositivos que coadyuven al desarrollo de la función académica, principalmente en el mejoramiento en las condiciones de las y los estudiantes y los docentes.
2. Aseguramiento de la continuidad académica acompañando las acciones de virtualización para los espacios curriculares presenciales y la adecuación a las nuevas condiciones, de las cuestiones administrativas favorecedoras de la permanencia y graduación de las y los estudiantes en las propuestas formativas que desarrollan.
3. Desarrollo de la investigación, la extensión y la vinculación, orientada a la superación de la contingencia por la que atraviesa la región, a través de propuestas del consolidado cuerpo académico interdisciplinar y del conocimiento de la institución de la realidad socio económica de la región.
4. Organización frente a la pandemia y las nuevas formas de regreso, con el desarrollo de protocolos que aseguren un reinicio gradual de las actividades suspendidas, preservando la salud y la seguridad de la comunidad universitaria.

Del eje de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria destacan las siguientes acciones:

4.1. Aseguramiento de la continuidad académica

Aseguramiento de la continuidad académica acompañando las acciones de virtualización para los espacios curriculares presenciales y la adecuación a las nuevas condiciones, de las cuestiones administrativas

Se corresponde al desarrollo del curso [\(UN-999-1946-S3\)-Estudiando en Unpabimodal \(Edición 2021 1er. Cuatrimestre\)](#)
Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad - Lectura complementaria

favorecedoras de la permanencia y graduación de las y los estudiantes en las propuestas formativas que desarrollan.

Fortalecimiento de programas de ayuda a los y las estudiantes.

- Recomposición de los montos de las becas de apoyo al estudio que compensen el impacto inflacionario.
- Refuerzo de los fondos de las Unidades Académicas para becas especiales, para acompañar sus políticas de bienestar universitario, con especial énfasis en acciones que contribuyan al desarrollo de estrategias específicas dirigidas a los y las estudiantes con dificultades de acceso a las tecnologías.
- Asignación de partidas especiales a las Unidades Académicas para la ampliación de sus políticas de becas especiales hacia los grupos estudiantiles en situación de vulnerabilidad, que pudieran concretarse en becas de alimentos u otras acciones que permitan transitar las implicancias socio económicas de la emergencia.
- Establecimiento de becas de conectividad que asistan a las y los estudiantes en mejorar las prestaciones de los servicios que permiten el acceso a los estudios en línea.

Mejoramiento de las condiciones tecnológicas

- Incremento de la inversión en equipamiento tecnológico del Sistema de Información de la Universidad, SIUNPA, para incorporarlo como recursos disponibles para el préstamo o comodato a los estudiantes
- Fortalecimiento de los Cibereducativos en materia tecnológica para garantizar igualdad de oportunidades en las condiciones de desarrollo curricular, en atención a las habilitaciones graduales de diversas actividades conforme el avance de la pandemia en la provincia.

Acciones formativas

Incluye acciones de capacitación dirigidas a las y los docentes que promuevan las prácticas de enseñanza virtual a partir del rediseño de estrategias de la presencialidad, la aplicación de recursos y ambientes digitales para la enseñanza y el diseño de propuestas de evaluación, acreditación y validación de aprendizaje de saberes. Asimismo, considera acciones de capacitación dirigida a las y los ingresantes y alumno/as reinscriptos sobre las principales herramientas tecnológicas que constituyen el Sistema Educativo Bimodal de la UNPA, para adquirir las competencias necesarias para un mejor desenvolvimiento en los distintos espacios virtuales.

Iniciativas de organismos nacionales

Una de las acciones que este eje reconoce es el impulso de iniciativas ante los organismos nacionales para la implementación de políticas públicas que permitan a los/as docentes la renovación de sus recursos tecnológicos, y el reconocimiento del impacto en la economía familiar de la implantación del espacio de trabajo en los ambientes familiares y aquellas que garanticen el acceso a las tecnologías a los/as estudiantes universitarios.

4.2. Aseguramiento de la continuidad académica

El siguiente eje de la política institucional es el que concierne a la continuidad de las actividades formativas en las carreras de pregrado, grado y postgrado que implicaron en primer término la suspensión de clases presenciales y la definición de las condiciones de desarrollo curricular para el cumplimiento de los objetivos educativos de los planes de estudio, pudiendo contemplar adecuaciones didácticas, extensión de cursadas y otras modalidades pedagógicas, de acuerdo a las características propias de los espacios curriculares.

Para una mejor ilustración se describe el trabajo desarrollado durante la primera parte del año 2020 mediante tres fases: Preparación, Implementación y Cierre.

Fase 1. Preparación

Durante este primer cuatrimestre, en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de Unpabimodal se encuentran habilitadas para el cursado de asignaturas, 799 aulas virtuales con la siguiente distribución porcentual (UACO: 31%, UARG: 31%, UART: 21% u UASJ: 17%)^[1] que corresponden a las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre 2020. Tal como se expuso, estos valores no implican una variación respecto de las cantidades del año anterior dado que las aulas virtuales ya se encontraban creadas en el entorno educativo por su propia definición, sin embargo sí se evidenció un crecimiento significativo en el uso de las herramientas del entorno virtual. Esa comparación se realizó considerando la cantidad de accesos que se habían registrado en la mismo período en el año 2019, confirmándose un incremento cercano al 40% de usuarios interactuando en esta herramienta y un porcentaje equivalente en el aumento de acciones que se llevaron a cabo.

En ese sentido, los equipos técnico-profesionales de las áreas de Educación a Distancia de cada una de las Unidades Académicas - en el marco de las misiones y funciones que confiere la estructura orgánica administrativa funcional de la Universidad, han dado continuidad a las tareas de asesoramiento a docentes y asistencia a estudiantes que desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco del Sistema Educativo Bimodal y a quienes se incorporaron producto de la virtualización de la enseñanza a raíz del escenario ya descrito.

A los fines de fortalecer el acompañamiento de docentes y estudiantes, hubo sedes que para atender a su realidad caracterizada por un desarrollo en la modalidad menos consolidado, constituyeron equipos de trabajo que complementarían las tareas de asistencia en el diseño e implementación de los distintos espacios curriculares.

Paralelamente, y con la intención de dar respuesta a los requerimientos que se planteaban desde diferentes espacios, se desarrollaron diversas actividades de formación y asesoramiento que se detallan a continuación de manera sucinta:

En primer lugar, el dictado del Taller de Postgrado Virtual: “Estrategias de Enseñanzas Virtuales para la Educación Superior en Tiempos de Coronavirus” destinado a docentes de las distintas Unidades Académicas, que tuvo como objetivo promover las prácticas de enseñanzas virtuales a partir del rediseño de estrategias de la presencialidad, reconociendo tendencias, recursos y ambientes digitales para la gestión y enseñanza en la Educación Superior, con el objetivo de diseñar propuestas de evaluación, acreditación y validación de aprendizajes de saberes en las disciplinas que los y las docentes imparten.

El taller se desarrolló en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de Unpabimodal y combinó instancias de desarrollo teórico y práctico, estas últimas se concretaron en los espacios áulicos de cada docente en el mismo escenario digital^[2]. En la parte práctica participaron, en calidad de tutores, integrantes de las áreas de Educación a Distancia de todas las Unidades de Gestión de la Universidad, brindando asesoramiento en el diseño de, al menos, una unidad curricular. En esta actividad se inscribieron 244 docentes y alcanzaron la acreditación del curso más del 50%.

Asimismo, se desplegó una propuesta de un taller virtual que tuvo por finalidad dar a conocer a las y los estudiantes (ingresantes y alumnos reinscriptos) las principales herramientas tecnológicas que constituyen el Sistema Educativo Bimodal de la UNPA, de modo tal que pudieran adquirir los conocimientos básicos para su desenvolvimiento en los distintos escenarios digitales (Unpabimodal, Guaraní 3W, portales institucionales).

Adicionalmente, las Unidades Académicas en función de las necesidades advertidas, desplegaron diversas estrategias de capacitación y asesoramiento para asistir a lo/as integrantes de su comunidad universitaria.

Fase 2: Implementación

Se corresponde al desarrollo del curso (UN-999-1946-S3)-Estudiando en Unpabimodal (Edición 2021 1er. Cuatrimestre) Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad - Lectura complementaria

Durante la fase de implementación que abarca todo el período de dictado de las asignaturas se brinda un acompañamiento constante a los equipos docentes y a los estudiantes en dos planos, en el nivel de las sedes a través de las áreas y organizaciones académicas (sede de escuela) que tienen vinculación directa con cada una de las carreras, y en el nivel institucional a través de los referentes de las Secretarías Académicas y las Escuelas.

En el nivel de cada Unidad Académica, se han fortalecido desde las áreas de Educación a Distancia acciones de asesoramiento a docentes y estudiantes disponiendo horarios de consulta a través de diversas herramientas de comunicación sincrónica. También desde las áreas de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario, en vinculación con las distintas agrupaciones estudiantiles, se realizan actividades de acompañamiento a las y los alumnos en la atención de las necesidades que plantean.

Una tema singular en este proceso es el Programa de Tutorías Académicas que tiene como objetivo ofrecer a los alumnos ingresantes una atención personal y especializada a través de alumnos avanzados para reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindar apoyo en la planificación de la actividad académica y en los procesos de formación personal, facilitando su incorporación y continuidad en la vida universitaria y estableciendo un nexo institucional de manera permanente. Un alto porcentaje de la/os alumna/os tutores debió adecuar el desarrollo de sus funciones al nuevo escenario que primó a partir de la situación de aislamiento.

Por su parte, las sedes de Escuela conjuntamente con las Secretarías Académicas continuaron con los trabajos de articulación para acompañar el desarrollo curricular, analizando en ese ámbito su avance, recomendando los ajustes en función de las debilidades que se exponen.

Ahora bien, en el plano institucional se constituyó una comisión que integran las Secretarías Académicas, la Secretaría General Académica y la Vicerrectora, donde a partir del avance que se va registrando en cada Unidad Académica, de las necesidades que se manifiestan a través de los diferentes espacios (escuelas, claustros, asociaciones sindicales) se proponen estrategias para dar continuidad pedagógica en las distintas propuestas formativas de la Universidad.

En este espacio, se analizan las situaciones que cada sede expone y se acuerdan propuestas que se tratan luego en los ámbitos decisorios correspondientes.

Para la consideración de cada una de las propuestas rigen los siguientes criterios:

- Compleción de los cronogramas curriculares según las distintas situaciones que se presentan.
- Aseguramiento del goce de las licencias ordinarias de los/as trabajadores/as;
- Acompañamiento del avance curricular bajo condiciones que aseguren la sincronía, validez y confiabilidad de las instancias de acreditación.
- Planificación de las adecuaciones del calendario académico 2020 de manera que no afecte la programación y el desarrollo del calendario académico 2021.

En este ámbito se han tomado decisiones que alcanzaron:

- Extensión de la vigencia de las regularidades de todos los espacios curriculares cuyo fin opera durante este año 2020.
- Flexibilización en el cierre del primer cuatrimestre en función del grado de avance de cada uno de los espacios curriculares, estableciendo dos fechas adicionales, además de lo previsto originalmente en el calendario académico.
- Ampliación del plazo de la presentación de la documentación para los y las estudiantes ingresantes.

Se corresponde al desarrollo del curso [\(UN-999-1946-S3\)-Estudiando en Unpabimodal \(Edición 2021 1er. Cuatrimestre\)](#)
Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad - Lectura complementaria

- Establecimiento de condiciones para el cursado durante el segundo cuatrimestre para aquello/as estudiantes que adeuden asignaturas correlativas porque no estuvieron dadas las condiciones institucionales para su avance curricular.

- Sostenimiento del primer período de evaluación por art. 7mo habilitando dispositivos mediados por tecnologías para la inscripción y evaluación.

- Flexibilización de solicitud de equivalencias totales y exámenes complementarios en equivalencias parciales.

- Apertura de las instancias de exámenes finales, ampliando paulatinamente la participación de la comunidad estudiantil. En una primera instancia, los exámenes finales alcanzaron a los y las estudiantes que estaban a 2 exámenes finales de graduarse o tenían pendiente la defensa de tesis. Esta instancia que habilitó de manera excepcional los exámenes mediados tecnológicamente con participación distribuida de toda/os la/os intervinientes, se realizó bajo estrictos protocolos que aseguraran la transparencia del acto. Con las mismas medidas se está avanzando en la ampliación de la población estudiantil alcanzada con el fin de favorecer el avance en su trayecto formativo.

Constantemente, en esta fase se realiza un seguimiento permanente de los aspectos tecnológicos de los escenarios digitales a través del monitoreo de variables que garanticen su adecuada performance para asegurar la disponibilidad ininterrumpida de las herramientas que se requieren para el desarrollo de las acciones formativas.

Fase 3: Cierre

En esta fase se propone una recopilación de información de los distintos actores a través de variados instrumentos contemplando diferentes dimensiones que permitan un análisis acabado de lo actuado y que dé lugar a un debate sobre los nuevos contextos donde la Universidad debe intervenir.

Esta crisis habilita la reflexión sobre las lecciones aprendidas en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje y abre el debate sobre el rediseño de tales procesos maximizando las ventajas de las clases presenciales al tiempo que se extrae mayor partido de las tecnologías en el marco de las expectativas de cada institución, UNESCO (2020).

Acciones del segundo cuatrimestre 2020

Este mismo ciclo compuesto de tres fases guiará las acciones del segundo cuatrimestre, donde si bien se prevé una mayor flexibilidad, ésta será en el marco de la nueva normalidad y en ese contexto resulta fundamental la incorporación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje en pos de reducir la presencia de los y las estudiantes y docentes en los espacios institucionales para la preservación de la salud de toda la comunidad. En ese contexto, se proyecta en lo inmediato el inicio de la fase 1 (Preparación), cuyo objetivo central se orientará al desarrollo de un plan de capacitación a partir de cuya concreción se encuentre a las y los docentes y estudiantes con mejores competencias para la continuidad pedagógica.

[1] UACO: Unidad Académica Caleta Olivia – UARG: Unidad Académica Río Gallegos, UART: Unidad Académica Río Turbio – UASJ: Unidad Académica San Julián

[2] Entorno virtual de enseñanza y aprendizaje Unpabimodal

5. Conclusión

Se corresponde al desarrollo del curso (UN-999-1946-S3)-Estudiando en Unpabimodal (Edición 2021 1er. Cuatrimestre) Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad - Lectura complementaria

El Sistema Universitario Nacional ha reaccionado ante la pandemia de COVID-19 priorizando la salud de sus comunidades académicas pero esto no ha sido en desmedro de la continuidad pedagógica, habiéndose dispuesto recursos de distinto tipo para hacer frente a esta situación de excepcionalidad.

Desde la UNPA se han delineado políticas institucionales en línea con la premisa que la educación y el conocimiento es un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado. En lo atinente al derecho individual ha propuesto diferentes acciones que tiendan a disminuir las brechas de acceso, uso y competencias y propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la Educación Superior. En cuanto al derecho colectivo, ha promovido diversas acciones a través de la creación, desarrollo y aplicación del conocimiento en el vínculo con el territorio.

En la convicción que superada esta crisis, la sociedad se encontrará más fortalecida con nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, la UNPA debe propiciar espacios de reflexión sobre las diferentes funciones que desarrolla y resignificar su participación para atender las necesidades de la región donde está inserta a partir de los escenarios que promoverá la nueva normalidad.

6. Referencias

Aranciaga, I. et al (2020). *Historia de la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral*. UNPAEdita.

García Peñalvo, F. J.(12 de mayo de 2020) El sistema universitario ante la COVID-19: corto, medio y largo plazo. *Universidad. Una conversación pública sobre la Universidad*. <https://www.universidadsi.es/sistema-universitario-covid-19/>

Rojas, H. et al (2007). *La inserción institucional de la Educación a Distancia en una Universidad Pública*. Educec. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Salinas, J. (2007). *Blended Learning: Niveles de virtualización de la educación superior. Virtualización de la educación superior*. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Salinas, J., Márquez, E (Comp) (2013). *REVINDIPA: Red de Vinculación Digital de la Patagonia Austral. Proyecto de Cooperación al Desarrollo para la inclusión digital*- Ed. Gráficas. Ulzama, Huarte, España

UNESCO IESALC (2020). COVID-19 y educación superior. De los efectos inmediatos del día después.



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Se corresponde al desarrollo del curso [\(UN-999-1946-S3\)-Estudiando en Unpabimodal \(Edición 2021 1er. Cuatrimestre\)](#)
Unidad 2: Servicios Digitales de la Universidad - Lectura complementaria